



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO CONTR 2019 260997/UGR	OBJETO SUMINISTRO	
TRAMITACIÓN  ORDINARIA	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN  CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CELEBRADO CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, SIN NUEVA LICITACIÓN.	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Dirección web del perfil del contratante del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial de la Universidad de Granada	<a href="https://econtra.ugr.es/licitacion/UltimosExpte.do">https://econtra.ugr.es/licitacion/UltimosExpte.do</a>	
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA excluido) 1ª ANUALIDAD: 569.863,40 2ª ANUALIDAD: 3.743.098,28 3ª ANUALIDAD: 3.173.234,88	IVA 1ª ANUALIDAD: 119.671,31 2ª ANUALIDAD: 786.050,63 3ª ANUALIDAD: 666.379,32	TOTAL  9.058.297,84
SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (IVA excluido)		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 3030140000 3030050000 3030030000 3030080000 3030260000 3030010000 3030700000 3030440000 3030060000 3030680000 3030090000 3030110000 3030590000 3030100000 3030120000		

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 30 47 | [scgp@ugr.es](mailto:scgp@ugr.es) | [www.ugr.es](http://www.ugr.es)

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a

Sello de tiempo: 18/10/2019 14:33:57 Página: 1 / 5



1CT+L1qLsXkBRgDakv87b35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

3030690000  
3030710000  
3030020000  
3030490000  
3030730000  
3030780000  
3030720000  
3030410000  
3030060000  
3030190000  
3030000000  
3030000000  
3030000000  
3030000000  
3030000000  
3030000000  
3030630000  
3030160000  
3030600000  
3020330000  
3030000000  
3030600000  
3030130000  
  
3030180000  
3030190000  
3030500000  
3030000000  
3030560000  
3030600000  
3030150000  
3030660000  
3030000000  
3030000000  
3030170000  
3030480000  
3030620000  
3030000000  
  
3030100000  
3030830000  
3030000000  
3030020000  
3030020000  
3030000000

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 30 47 | scgp@<sup>2</sup>ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a

Sello de tiempo: 18/10/2019 14:33:57 Página: 2 / 5



1CT+L1qLsXkBRgDakv87b35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



3030440000	
<b>VALOR ESTIMADO (IVA excluido)</b> 14.972.393,12 €	<b>CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON DOCE CENTIMOS (IVA excluido)</b>
<b>VALOR ESTIMADO: COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL:</b> No <i>Se contempla la posibilidad de dos prórrogas anuales, pudiendo alcanzar la duración total máxima de cuatro años.</i>	
<b>OBJETO</b> SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO</b> Contrato basado celebrado en virtud del Acuerdo Marco de fecha 17 de octubre de 2019, que establece las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.  La necesidad de celebrar este contrato basado es la de poder disponer de suministro de energía eléctrica para los centros y dependencias de la Universidad de Granada, obteniendo los beneficios y las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, integradas en el acuerdo marco.	
<b>PLAZO DE DURACIÓN</b> El plazo de vigencia del contrato basado comenzará a las cero (00:00) horas del día siguiente a la fecha de formalización del mismo, y finalizará en la misma fecha en que lo haga el acuerdo marco del que deriva con posibilidad de dos prórrogas anuales, siempre que se haya acordado previamente la misma, es decir, 30 de octubre de 2021, prórroga del Acuerdo Marco, sin perjuicio de la formalización de la prórroga del contrato basado.	
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b> UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIÓN	
<b>PLAZO DE GARANTÍA</b> El plazo de garantía será de tres meses, una vez efectuada la recepción o conformidad según lo establecido en los artículos 210 y 300 de la LCSP, tras realizarse la totalidad de los suministros.	
<b>GARANTÍA DEFINITIVA</b> La garantía definitiva general constituida por la empresa adjudicataria del acuerdo marco, responderá respecto de los incumplimientos tanto del acuerdo marco, como de los contratos basados que se celebren en virtud de aquél.	
<b>PAGO DEL PRECIO</b> La obligación de abonar el precio del contrato basado será dentro de los treinta días siguientes a la fecha de los documentos que acrediten la conformidad con el suministro.	

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 30 47 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

3

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a

Sello de tiempo: 18/10/2019 14:33:57 Página: 3 / 5



1CT+L1qLsXkBRgDakv87b35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



## FACTURACIÓN

La factura será presentada por algunos de los siguientes medios:

Por medios electrónicos en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas FACE

### Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano de contratación (Órgano Gestor): (junto a la identificación del órgano, debe constar el respectivo código identificador según el Directorio de Unidades Administrativas vigentes para la Administración de la Junta de Andalucía).

U00800001. Universidad de Granada.

Código DIR3:

Órgano de destino (Unidad Tramitadora): (junto a la identificación del órgano, debe constar el respectivo código identificador según el Directorio de Unidades Administrativas vigentes para la Administración de la Junta de Andalucía).

GE0002980 Servicio de Contabilidad y Presupuesto.

Código DIR3:

Centro contable (Oficina Contable):

GE0002980 Servicio de Contabilidad y Presupuesto.

Código DIR3: A01004456

## PUNTOS DE SUMINISTRO

ES0031101457774001VHOF	AVENIDA DE MADRID, 11
ES0031101500811001AQOF	PROFESOR CLAVERA, 35
ES0031101500817001BJOF	AVENIDA FUENTE NUEVA S/N
ES0031103112777001LEOF	PASEO DE CARTUJA
ES0031103112778003VNOF	PROFESOR CLAVERA, 20
ES0031103112781001DCOF	PASEO DE CARTUJA
ES0031103565607001GLOF	ACERA DE SAN ILDEFONSO G-MILITAR
ES0031103727243001FTOF	AVENIDA ANDALUCIA S/N
ES0031104002481001EJOF	AVENIDA HOSPICIO, 116 - HOSPITAL REAL
ES0031104002482001CROF	RAMON Y CAJAL, 4
ES0031104002496001FVOF	RECTOR LOPEZ ARGUETA, 4
ES0031104002547001VAOF	CAMINO DE ALFACAR S/N
ES0031104002730001SSOF	AVENIDA FUENTE NUEVA S/N
ES0031104002747001HHOF	AVENIDA DEL HOSPICIO S/N
ES0031104002757001QJOF	SANTA LUCÍA, 8
ES0031104002782001ENOF	AVENIDA FUENTE NUEVA S/N
ES0031104242254001RZOF	AVENIDA MEDITERRANEO S/N
ES0031104459740001QSOF	PLAZA SOR CRISTINA CRUZ, 1
ES0031104687484001SQOF	AVENIDA DEL CONOCIMIENTO S/N
ES0031104843868001ZR0F	AVENIDA HOSPICIO. H. REAL S/N
ES0031103112783001GLOF	PASEO DE CARTUJA
ES0031105183902001TTOF	AVENIDA ILUSTRACIÓN S/N

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 30 47 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a

Sello de tiempo: 18/10/2019 14:33:57 Página: 4 / 5



1CT+L1qLsXkBRgDakv87b35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

ES0031103535850004HPOF	PLAZA CAMPO DEL PRÍNCIPE S/N
ES0031103110532002TF0F	AVENIDA ANDALUCIA, 38 - VG NIEVES ETS ARQUIT
ES0031103112071001YF0F	BUENSUCESO, 11
ES0031103112756001AK0F	PASEO DE CARTUJA
ES0031103112757001RD0F	PASEO DE CARTUJA
ES0031103112758001KC0F	PASEO DE CARTUJA
ES0031103112759001LPOF	PASEO DE CARTUJA
ES0031103112760001QL0F	PASEO DE CARTUJA
ES0031103112764001YV0F	PASEO DE CARTUJA
ES0031103113170001VK0F	CUESTA DEL CHAPIZ, 9
ES0031103113798008KJ0F	AVENIDA CONSTITUCIÓN 18 E-004
ES0031103114882001RQ0F	DOCTOR SEVERO OCHOA S/N
ES0031103114885002VG0F	DOCTOR SEVERO OCHOA S/N
ES0031103116059002TS0F	AVENIDA FUENTE NUEVA S/N
ES0031103116065001PB0F	AVENIDA FUENTE NUEVA S/N
ES0031103116559007MT0F	GRAN VÍA DE COLÓN, 48
ES0031103117200001KFOF	Plaza Hospicio Viejo
ES0031103121079001ZB0F	OFICIOS, 14
ES0031103122740001BC0F	PUENTEZUELAS, 55
ES0031103125567001NK0F	SANTIAGO, 5
ES0031103236726001EK0F	URBANIZAC. BORREGUILES
ES0031103481806002MA0F	PLAZA PORRAS S/N
ES0031103542366001PJ0F	PASEO DE CARTUJA
ES0031103627583001WNOF	ACERA DE SAN ILDEFONSO, 42
ES0031103647372001DLOF	RECTOR LÓPEZ ARGUETA S/N
ES0031104240970001LNOF	PLAZA ALMIRANTE, 1
ES0031104394737001QY0F	PAVANERAS, 4
ES0031104502157001WROF	POLIGONO TECNOLOGICO 127-128
ES0031104711443001HPOF	REAL DE CARTUJA, 36-38
ES0031104865660001FF0F	PROFESOR CLAVERA, 12-I
ES0031104957511001QROF	CHICUELINAS ESQ. C/ COSO
ES0031103112794001TW0F	CARTUJA EDI- SEC. PUBLICACIONES
ES0031103117215002YNOF	AVENIDA HOSPICIO GRANA S/N HOS/CLINI-REAL S.SOCORRO
ES0031105160918001ES0F	PARCELA DP - 1 DEL P.P - S2 - CAMPUS DE LA SALUD FASE 2.1 S/N
ES0031103121657001MK0F	CALLE PAZ 18,0
ES0031103539749001YE0F	CALLE COLEGIOS, S/N 18001 GRANADA
ES0031103113429001PH0F	CALLE COLEGIOS, S/N 18001 GRANADA
ES0031103130147002DD0F	CAMINO DE ACCESO AL P. CUBILLAS
ES0031105087695001GE0F	CALLE PERIODISTA JUAN OSORIO BUENO S/N

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
Fdo.: PILAR ARANDA RAMIREZ

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 30 47 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

5

Firmado por: PILAR ARANDA RAMIREZ Rector/a  
Sello de tiempo: 18/10/2019 14:33:57 Página: 5 / 5



1CT+L1qLsXkBRgDakv87b35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.